



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN  
2012- 2015**



Halachó, Yucatán a 07 de Julio de 2014

**Asunto: Respuesta a requerimiento de información**

**C. Karla Magaly Keb Jiménez.  
Titular de la UMAIP de Halachó.**

**PRESENTE:**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos; por el periodo del 1º Abril al 30 de Junio de 2014.

Le informo que después de una revisión en los archivos, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento de Halachó no existe reglas de operación, criterios de selección o acceso, montos asignados y beneficiarios de los programas de estímulos, sociales y de subsidio, en razón de que en el Ayuntamiento no opera dichos programas de estímulos sociales o de subsidio por lo que se declara inexistente esta información.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

**Atentamente**

**Profr. Raúl Francisco Fajardo Castillo  
Tesorero Municipal de Halachó.**



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
HALACHO, YUC.  
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

Br. Karla Magaly Keb Jiménez.

Fecha de generación del documento: 07 de Julio de 2014

Fecha de actualización de la información: 07 de Julio de 2014